

Plan de mejora 2020-2021

- Aplicar alegaciones del Informe de seguimiento de título ID2503660
- Corrección de las Guías Docentes
- Actualización de contenidos de la web del título
- Desde la implantación del Grado en Danza, los diferentes docentes especialistas aportan mejoras a los contenidos de las distintas materias: Improvisación I Y II, Historia de la Danza, Principios Estéticos y filosóficos aplicados a la danza, Espacio Escénico, Fundamentos Técnicos de la Danza-Teatro, Ritmo y música, Técnicas de danza clásica. Fundamentos Técnicos de la Danza Española, Biomecánica y Nuevas Tendencias Escénicas. A continuación, se detallan y justifican esos cambios:

-Improvisación I Y II:

Los cambios en los temas de la asignatura de Técnicas de Improvisación I, surgen como necesidad de adecuar los contenidos de la materia a las competencias y objetivos reflejados en la memoria, ya que en la memoria original se propusieron contenidos más generalizados, y es necesario especificar y hacer una progresión pedagógica correspondiente el método de enseñanza-aprendizaje donde se requiere una evolución tanto a nivel conceptual y práctico en esta materia que tendrá su continuación en segundo curso con Técnicas de Improvisación II.

De esta manera, se ha generado un contenido práctico y teórico el cual queda reflejado en un manual específico con los temas desarrollados para los alumnos, dicho manual tiene el nombre de: “De la esencia a la presencia: herramientas para potenciar tu creatividad a través de la improvisación de la danza y el movimiento”. Este manual se ha elaborado de manera específica para los alumnos del Grado en Danza, adaptado y siguiendo la memoria del plan de estudios.

El manual, se puede adquirir en la librería de la universidad o en el siguiente enlace:

[ucam store](#)

- Historia de la Danza y Principios Estéticos y filosóficos aplicados a la danza:

Los cambios en los temarios de las asignaturas de Historia de la Danza y Principios Estéticos y Filosóficos Aplicados a la Danza surgen como necesidad de adecuar los temarios a la especificidad de la danza, ya que en la memoria original se tomaron modelos de otros ámbitos

artísticos que no responden a la cronología, sucesión de estilos y metodologías de análisis propias de este arte."

- Espacio Escénico:

El cambio en el orden establecido en el temario es debido a la consideración de una mejora en la adquisición de las competencias. La manera actual está pensada para que se establezca una progresión gradual en la dicha adquisición.

-Fundamentos Técnicos de la Danza-Teatro:

Los cambios en el temario de la asignatura de Análisis y práctica del repertorio de danza-teatro, surgen como necesidad de adecuar los temas a la especificidad de la asignatura en sí, ya que en la memoria original se tomaron modelos de otros ámbitos artísticos más generalizados que no responden a la sucesión de estilos y metodologías de análisis propias de este tipo de repertorios.

Además, se ha trabajado, investigado tanto a nivel práctico como en la literatura específica relacionada con la materia y se ha elaborado un manual de aplicación pedagógica para el alumno, donde pueden estudiar estos temas desarrollados. El manual se puede adquirir en la librería de la universidad de manera presencial u online, su nombre es: "Análisis y práctica del repertorio de Danza-Teatro"

El manual, se puede adquirir en la librería de la universidad o en el siguiente enlace:

ucam store

-Ritmo y música:

Tanto el tema 1 como el 2, se proponen con el fin de repasar y profundizar en los conocimientos básicos

musicales que una bailarina debe tener para afrontar la parte práctica de la asignatura en los temas 3,4, y 5. Una mala o escasa comprensión de alguno de los contenidos dificultará la parte de lectura rítmica (como las palmas flamencas o la figuración más utilizada en algunos ejercicios de técnica clásica), la comprensión de los acentos musicales y coreográficos o la estructura de las frases dentro de un ejercicio de danza.

El tema 2 pasaría a ser el 3 añadiendo "Análisis formal musical". Se da por hecho que, para entender el

concepto de frase musical y coreográfica, el análisis formal musical está implícito. Así como la supresión

del reconocimiento de timbres, que no siendo imprescindible y dada la corta duración de la asignatura quita demasiado tiempo.

El antiguo Tema 3 carecería de sentido tal y como se proponía.

El tema 4 profundiza en las diferencias existentes en la música aplicada en los principales tipos de danza.

El Tema 5 se centra en el análisis musical y coreográfico de la clase de ballet clásico ya que, por lo general, es una disciplina imprescindible y cursada por la mayoría del alumnado. Siendo así el punto en común de la mayoría del alumnado.

-Técnicas de Danza Clásica:

Para el plan de mejora de esta asignatura se ha incluido dos temas más, sin cambiar los ya existentes.

La Justificación de ampliación de temario es la siguiente:

Para el estudio de las Técnicas de Danza Clásica parece fundamental una introducción que defina que es una escuela de ballet y que características de tener para ser denominada así.

Los términos o conceptos de escuela de ballet, dance d'école, método o conjunto de métodos, técnica académica, estilo y repertorio quedan expuestos en el Tema 1. Con una extensión de unas cinco páginas, a modo de introducción nos llevará a un conocimiento más exacto y profundo de que es una escuela de ballet y como se han definido, constituido y reconocido mundialmente a lo largo de la historia del ballet.

Queda manifiesta la preferencia de separar este tema a modo de introducción de los demás, ya que estaban nominados con una escuela en concreto.

El tema 6. Otras escuelas: inglesa, americana y cubana, ha sido incluido por la importancia de un estudio de las escuelas más actuales. Parece imprescindible introducir estas escuelas de ballet que se han ido formando, reconociendo y consagrando a lo largo del siglo XX.

Las escuelas inglesa, americana y cubana han sido reconocidas a nivel mundial por la comunidad de esta disciplina artística.

Han trascendido por la creación de métodos y conjunto de métodos para los distintos momentos del aprendizaje propios; influidas, basadas o introduciendo cambios respecto de las escuelas anteriores.

Han contribuido a la formación de profesionales: bailarines intérpretes, coreógrafos, maestros de ballet, así como escuelas, compañías e instituciones que se han distribuido por los cinco continentes.

Han aportado también con la creación de repertorios propios, enriqueciendo con estilos y maneras de bailar de este siglo. Algunas de ellas están íntimamente relacionadas con el nacimiento del Neoclasicismo en la danza.

Parece fundamental incluir estos temas para una formación integral en esta materia y alcanzar los objetivos y competencias que establece esta asignatura.

-Fundamentos Técnicos de la Danza Española:

Los cambios en los temarios de la asignatura de Fundamentos Técnicos de la Danza Española, surgen como necesidad de adecuar los temarios de una manera más concreta y específica que la expuesta en la memoria, con el desarrollo clarificado de cada uno de ellos, distinguiéndolos claramente dentro de las dos partes fundamentales para la evaluación de dicha asignatura.

-Biomecánica:

Tras la experiencia docente de los últimos cursos, se considera que sería interesante realizar un cambio en la distribución de los contenidos de la asignatura de biomecánica. Además, se propone la eliminación del tema 5 titulado “Las resistencias fluido-dinámicas: tipologías y leyes”, debido que este tema aborda un contenido que está alejado del ámbito de funcionamiento de esta disciplina, y que, debido a las limitaciones temporales, su eliminación permitiría profundizar en conceptos esenciales.

Se considera que esta nueva propuesta ofrecerá al alumnado una mejor comprensión de los conceptos y una mayor funcionalidad a la hora de buscar información en los manuales de biomecánica en los que se apoya esta asignatura.

-Nuevas Tendencias Escénicas:

La alteración en el orden del temario es debido a que se ha diferenciado el programa de la enseñanza teórica del programa de la enseñanza práctica. Se ha considerado que esta clasificación, que diferencia el contenido práctico, es adecuada de cara a la organización de la materia, por su carácter teórico - práctico y que ayudará a la comprensión por parte del alumnado.

Por otro lado, en el tema que aparece en la memoria como tema 6 y que, por lo que se ha comentado, ha sufrido cambio en el orden y en la guía se sitúa como tema 4 dentro del programa de la enseñanza teórica, se ha eliminado la segunda parte del mismo: “Redes internacionales específicas en danza contemporánea. Valor de uso de los nuevos medios para el fomento de la inteligencia colectiva. Herramientas específicas de autoría colectiva en Internet”. Esta simplificación en la denominación del tema es debido a que son contenidos que tienen cabida dentro de la asignatura “Nuevas tecnologías aplicadas a la danza”, con lo que se ha optado por dejar la nomenclatura más general de dicho contenido, que es la que se desarrolla de manera más específica dentro de la materia.